

## SERVICIOS DE CUMPLIMIENTO DE LA CTA

EL CUMPLIMIENTO ESTÁ EN EL CENTRO DE NUESTRO NEGOCIO. PROPORCIONAMOS EL APOYO NECESARIO PARA EL ANÁLISIS Y LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL NUEVO RÉGIMEN DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE BENEFICIARIOS FINALES (BOI) EN LOS EE.UU., ADEMÁS DE UN CONJUNTO COMPLETO DE SERVICIOS CORPORATIVOS ESTADOUNIDENSES, LO QUE PERMITE A NUESTROS CLIENTES ELEGIR A TRIDENT COMO SU SOCIO DE CONFIANZA PARA UN CUMPLIMIENTO SIN FISURAS.

### REQUISITOS DE REPORTE DE LA CTA

La Ley de Transparencia Corporativa (CTA) es una amplia norma de reportería que tiene por objeto captar información sobre la propiedad y el control de las sociedades estadounidenses y las sociedades extranjeras registradas para hacer negocios en EE.UU., exigiendo a cada sociedad declarante que comunique la información de beneficiarios finales (BOI).

Las Sociedades deben reportar detalles clave como: nombre legal, número de identificación fiscal, dirección física y fecha de constitución, junto con información sobre todas las partes con más del 25% de participación y aquellas con un control sustancial. Si la sociedad declarante es propiedad o está controlada por otra sociedad o fideicomiso, es necesario un análisis adicional para identificar a las personas naturales declarables. Cualquier cambio en esta información requiere la pronta modificación del informe.

Los gerentes/directores de la empresa declarante son responsables de la presentación del informe BOI. Esta responsabilidad de presentación puede subcontratarse a un tercero.

El incumplimiento de los requisitos conlleva el riesgo de incurrir en importantes sanciones, incluida una sanción civil diaria de \$500 y una multa penal de hasta \$10,000 y/o hasta dos (2) años de prisión.

### CÓMO PODEMOS AYUDARLE

Trident Trust cuenta con una amplia experiencia en regímenes de información similares en todo el mundo y con un equipo especializado en el cumplimiento de la Ley de Transparencia Corporativa que está preparado para proporcionar el apoyo necesario en EE.UU. para el nuevo régimen de presentación de la BOI. Requerimos a las entidades que deseen contratar este servicio que primero contraten a Trident como agente registrado y/o gestor de la empresa.

Nuestro proceso consiste en:

- > Clasificar la entidad para confirmar si está exenta de obligaciones de presentación
- > Revisar los documentos corporativos para determinar a quién se informa y recopilar la información que debe presentarse
- > Notificar la información a Red de Represión contra los Delitos Financieros del Tesoro de EE.UU.
- > Presentar un informe modificado cada vez que cambie la información

Además de los informes BOI, ofrecemos un conjunto completo de servicios corporativos estadounidenses, que incluyen servicios de gestión/directores, presentación de informes anuales en nombre del gestor, actas anuales y estados financieros anuales.

### PLAZOS DE NOTIFICACIÓN

- > 1 de enero de 2025, para Sociedades constituidas/registradas antes del 1 de enero de 2024
- > 90 días después de la constitución/registro para Sociedades constituidas en 2024
- > 30 días después de la constitución/registro para Sociedades constituidas después de 2024
- > 30 días después del cambio para comunicar las actualizaciones o correcciones a la BOI

### PÓNGASE EN CONTACTO CON

TRIDENT CORPORATE SERVICES  
(USA) LLC

tcsu@tridenttrust.com  
+1 605 679 4355

- DIRIGIDAS POR PERSONAS
- DIGITALIZADOS
- COBERTURA MUNDIAL
- SERVICIO PERSONALIZADO

- 1,100 COLABORADORES
- 25 JURISDICCIONES
- 47,000 ENTIDADES
- \$177BN AUA

- FONDOS
- CLIENTES PRIVADOS
- CLIENTES CORPORATIVOS
- MARÍTIMO

TRIDENTTRUST.COM